



CONCEJO DE JARDÍN

ACTA N° 37 AGOSTO 02 DE 2025

Siendo las 8:00 de la mañana del 02 de Agosto de 2025, se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón Betancur, el cual dio un cordial saludo a todos los Honorables Concejales, a la Secretaria del Concejo Nancy Milena, a la Secretaria de Cultura y Turismo Encargada Juanita Lotero Rendón, a los prestadores de servicio de la Corporación, a los presentes en las barras, a la comunidad Jardineña que sintoniza la sesión en vivo por el Canal comunitario Antena 4, y por las redes sociales Facebook Live y YouTube.

Seguidamente, solicitó a la Secretaria del Concejo realizar el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia unánime de los miembros de la Corporación (Presidente del Concejo: Juan Carlos Rendón Betancur, Vicepresidenta Primera del Concejo: Luz Marina Carvajal de Pabón, Vicepresidente Segundo del Concejo: Uriel Antonio Rendón Agudelo, Concejal Gabriel Jaime Salazar Castaño, Concejal Gloria Lucia Mesa Jaramillo, Concejal Rubén Darío Franco Uribe, Concejal Luís Horacio Mesa Palacio, Concejal Carlos Arturo Jaramillo Jaramillo, Concejal María Elena Correa Mesa, Concejal María Girlesa Morales Jaramillo, Concejal Sara Cristina Piedrahita Castro)

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se dio lectura al siguiente Orden del Día:

- 1. ORACIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO JUAN CARLOS RENDÓN BETANCUR.**
- 2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 27 DE MAYO 21 DE 2025.**
- 3. PRESENTACION DE LA PROGRAMACIÓN DE LA VERSIÓN XXVI DE LAS FIESTAS DE LA ROSA.**
- 4. PROPOSICIONES Y VARIOS**
- 5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN**

El cual fue aprobado por unanimidad como fue propuesto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LA ORACIÓN ESTUVO A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO JUAN CARLOS RENDÓN BETANCUR.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 27 DE MAYO 21 DE 2025.

La cual sometida a consideración fue aprobada por unanimidad sin modificaciones ni sugerencias.

3. PRESENTACION DE LA PROGRAMACIÓN DE LA VERSIÓN XXVI DE LAS FIESTAS DE LA ROSA.

El Presidente del Concejo dio la bienvenida a la señora Alcaldesa municipal, a la Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico Flor Alba Noreña, por estar presentes en el recinto.



CONCEJO DE JARDÍN

Informó a los Concejales ya a la comunidad que le fue enviada citación al Secretario de Turismo y Cultura Yeison Acevedo Duque para que presentara ante la Corporación y comunidad, la programación de las fiestas de rosa y juegos de la calle que se llevarían a cabo del 01 al 03 de agosto del 2025, detallando el costo total de las referidas fiestas, discriminando recursos propios y cofinanciaciones.

Seguidamente, dio lectura del Decreto Municipal ALC100-28-01-091 del 31 de julio de 2025 "Por medio del cual se hace un encargo de las funciones de la Secretaría de Turismo y Cultura del municipio de Jardín", a la Secretaria de Educación y Deportes Juanita Lotero Rendón, quien se hizo presente con funcionarios del gabinete municipal, el equipo de apoyo y contratistas de la Secretaría de Turismo y Cultura para presentar el respectivo informe ante la Corporación y la comunidad. Se le concedió un espacio de 30 minutos para la presentación del informe, el cual se adjunta a la presente Acta y fue enviado con anticipación a los Concejales.

En cuanto al contrato de las festividades, informó que:

- Inició el 22 de mayo de 2025, estaba previsto finalizar el 10 de junio de 2025.
- Fue suspendido el 02 de junio de 2025 y reiniciado el 29 de julio de 2025, con nueva fecha de terminación el 5 de agosto de 2025.
- Valor total: 450 millones de pesos (Esperando que la Secretaria de Hacienda precisara la distribución entre recursos municipales y cofinanciación).
- Todos los documentos, decretos y pólizas están al día.
- Su compromiso, como Secretaria encargada, es garantizar el cumplimiento del contrato, la correcta inversión de los recursos y el buen desarrollo de las festividades, con especial atención al orden público.

La Secretaria de Hacienda Flor Alba Noreña recordó que las Fiestas de la Rosa son un evento anual del municipio y como es habitual, la mayor parte de los recursos provienen del presupuesto municipal, también hay algunas entidades que se vinculan a la causa que está encaminada a buen desarrollo de actividades dentro de un marco que se celebra, de esparcimiento y sana convivencia, informo que se tenían algunos patrocinadores de las fiestas, la parte del comercio a pesar del escepticismo al inicio, agradeció en nombre de la Administración municipal ya que en la medida de su capacidad de recursos muchos comerciantes se vincularon con sus aportes, también informó que IDEA se vinculó y Jardín Exotic.

Informó que contrato está publicado en la plataforma SECOP II, el cual puede ser consultado en cualquier momento, resaltó que la tarima fue ubicada en un punto estratégico para garantizar la visibilidad y la participación.

Concluyó agradeciendo nuevamente al comercio local por su generosidad y buena disposición, resaltando que su colaboración es clave para el éxito y el beneficio colectivo de las fiestas.

Terminando de rendir el informe, el Presidente del Concejo le concedió la palabra a los Concejales, los cuales realizaron las siguientes intervenciones:

La Concejala Sara Cristina Piedrahita reconoció el talento y capacidad de la Secretaria de Educación, pero le sorprende que asuma la Secretaría de Turismo y Cultura estando al frente de otra de las Secretarías más importantes del municipio. Le deseó éxito en esta nueva responsabilidad, esperando no descuide su cargo principal en educación.

Preguntó por qué en la muestra gastronómica realizada el día anterior, no se tuvo en cuenta a todas las personas que trabajan en el área gastronómica del municipio, incluso el representante del gremio no fue invitado. Solicitó claridad sobre el enfoque de la convocatoria para poder dar respuesta a quienes no fueron invitados. También preguntó si tuvieron en cuenta los horarios de las eucaristías, recomendó que se respete el desarrollo de las mismas, evitando que el ruido interfiera en las celebraciones religiosas.



CONCEJO DE JARDÍN

La Concejal María Elena Correa felicitó a la Administración por la organización y el montaje del tablado para las Fiestas de la Rosa, resaltando que nunca antes se había visto en el municipio una ubicación de este tipo. Reconoció el apoyo de los comerciantes, quienes, a pesar de atravesar una situación económica difícil y conocida por todos, colaboraron y no se negaron a participar, también resaltó la participación de la juventud, la cual vibró con el evento de apertura de las fiestas. En nombre del Concejo expresó un agradecimiento especial a los comerciantes por su apoyo.

El Concejal Uriel Antonio Rendón con relación al informe y la programación de las Fiestas de la Rosa, manifestó que, en su concepto son unas fiestas pensadas principalmente para los Jardineños, por lo que consideró importante que se les tuviera más en cuenta y no se les cobrara la extensión de horario a los comerciantes locales, especialmente a quienes venden comidas en el parque, ya que la mayoría viene de una situación económica difícil.

También comentó que muchos Jardineños que viven en Medellín y otras ciudades se quejaron porque las fiestas no se programaron en un fin de semana con puente festivo, lo que habría facilitado su asistencia, dado que la mayoría trabaja y el desplazamiento hasta el municipio toma entre 4 y 5 horas. Finalmente, solicitó a la Secretaria de Hacienda informar con claridad cuánto dinero aportó el comercio, cuánto el municipio y cuánto otras entidades o empresas, para que la comunidad tenga claro el costo real de las fiestas para el municipio.

El Concejal Rubén Darío reconoció la calidad de la tarima y el evento inicial, pero señaló que igual que el año anterior, la tarima estuvo llena mientras los negocios permanecieron vacíos. Criticó que las Fiestas de la Rosa se realizaran un fin de semana normal y no en un puente festivo, lo que reducirá el impacto económico. Preguntó si el contrato por cuatro noches de fiestas, tuvo el mismo costo para tres noches o si se hizo un contrato nuevo.

El Concejal Luis Horacio Mesa manifestó que a su juicio, se trata de un “Festival de la Rosa” y no las fiestas de la rosa, ya que se hizo por Decreto en una fecha atípica que afectó la asistencia y la actividad comercial. Criticó la programación de algunos actos como el desfile de comparsas en un día y hora muy impropio, además de la ausencia del Secretario de Turismo, de quien solicitó explicaciones sobre su ausencia. Reconoció que, aunque estas fiestas fueron atípicas y pensadas principalmente para la comunidad local, también es importante que los comerciantes comprendan que pueden organizar sus propios eventos en el parque, contando con el apoyo logístico de la Administración para atraer público a sus establecimientos.

Destacó como aspecto positivo la novedad implementada por la Alcaldesa de llevar parte de las actividades a diferentes zonas del municipio, sugiriendo que en futuras ediciones se realicen múltiples festivales de sancochos en varios sectores, acompañados de presentaciones artísticas y patrocinio, para descentralizar y ampliar el alcance de las celebraciones.

La Concejal Gloria Lucia Mesa manifestó que los Jardineños también tenían derecho a disfrutar de las fiestas. Recordó que antes las fiestas eran en enero, con más éxito por coincidir con vacaciones, el cambio de fecha ha mostrado consecuencias, aunque valoró positivamente la programación actual.

La Concejal María Girlesa Morales manifestó su aprobación por la decisión de realizar las Fiestas de la Rosa sin coincidir con un puente festivo, recordando que esta medida está alineada con el Plan de Desarrollo de la actual Administración, que busca combatir la gentrificación. Reconoció que hay opiniones divididas, por un



CONCEJO DE JARDÍN

lado, comerciantes molestos por la disminución de visitantes y por otro, habitantes del pueblo que se sienten incómodos cuando en los puentes el parque está saturado, sin espacios para sentarse y con un aumento significativo de la inseguridad. Entiende que la economía del municipio depende en gran medida del turismo (entre un 80% y un 90%), pero la reciente problemática con las carreteras, es una lección sobre la necesidad de diversificar la economía. Señaló que esta situación ha afectado a los operadores turísticos y ha generado desempleo, lo que evidencia la importancia de innovar y buscar alternativas económicas para el municipio, también elogió la ubicación y visibilidad de la tarima principal en el parque, resaltando que su disposición respondió a una solicitud de la iglesia para no obstruir las celebraciones religiosas.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar propuso que, en futuras ediciones de las fiestas se descentralicen algunas tarimas para llevar actividades a otros sectores del municipio, como Guayaquil, donde también hay comercio que puede beneficiarse. Señaló que el objetivo de estas festividades debe de ser celebrar la identidad cultural y fortalecer los lazos comunitarios, lo cual considera que se está logrando. Destacó la participación de los jóvenes, quienes disfrutaron de la música de su preferencia, así como la labor de la Policía Nacional que estuvo estratégicamente ubicada en diferentes puntos para garantizar la seguridad. Reconoció también la labor de las unidades de tránsito, que regularon el flujo vehicular evitando el caos. Concluyó afirmando que la tarima y la organización del evento han dejado satisfacción en la comunidad.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo manifestó que era muy difícil tener contentos a todos al mismo tiempo, y por ello felicitó a la Alcaldesa y a todo su equipo por la realización de las fiestas.

La Concejal Luz Marina Carvajal compartió un testimonio personal sobre lo que presenció el día anterior: un grupo de hombres adultos llegando ebrios, cada uno con una botella de aguardiente en la mano, lo que refleja el tipo de visitantes que están llegando. Felicitó a la Secretaria de Educación por asumir la responsabilidad de la Secretaría de Turismo y Cultura de forma repentina, pero lamentó la ausencia del responsable del desarrollo de las fiestas, Yeison, a quien reconoció como trabajador, aunque consideró un error grave que no informara su ausencia cuando estaba convocado al Concejo.

Por otro lado quiso validar el contrato de las fiestas, indicando que tiene un valor de 450 millones de pesos que incluyen la Semana de la Cultura, del cual ya se han pagado el 70%, lamentó que la decisión sobre la fecha y la logística no fuera consultada ni con el Concejo, ni con el Acuerdo, ni con el comercio local, ya que el comercio representa más del 50 % de la economía del municipio. Informó que gran parte de los estamentos del turismo no fueron consultados sobre el cambio de la fecha previamente acordada, ya que el argumento original era buscar la reactivación económica tras las dificultades desde abril, resaltando que había que ser empáticos con el comercio de Jardín, que son los que pagan impuestos, los que sostienen las familias y generan empleo. En ese orden de ideas, no solo estaban lejos de reactivar el comercio, sino que se estaba perjudicado por la llegada de personas de la región con sus propios alimentos y bebidas, y la ubicación de la tarima afectó a negocios tradicionales por el alto volumen de sonido y la obstrucción visual.

Manifestó que no hablaba de los 450 millones de pesos que valían las fiestas, sino de la intervención de 297 millones de pesos que costaría el día sábado 02 de agosto, ya que para que fuera rentable ese día, tendrían que llegar por lo menos 3.000 personas y gastar cada una 100.000 pesos, pero para que valga la pena y sea un asunto económicamente viable, tendrían que llegar 6.000 personas, así se podría tener un ingreso general de 600 millones de pesos; por lo que solicitó una



CONCEJO DE JARDÍN

discriminación detallada de esos 297 millones destinados a artistas nacionales y de los 16 millones invertidos en comparsas, comparando este último valor con su experiencia del año anterior, en la que una comparsa ganadora costó alrededor de 3 millones de pesos incluyendo vestuario, música y participación varias personas. Finalmente, cuestionó si fue oportuno y beneficioso el cambio de fecha sin consultar al comercio, preguntó cuál fue el argumento que tuvieron para no consultar dicho cambio, lamentó que el responsable del evento no estuviera presente para dar explicaciones, y que en las fiestas se estuviera obviando la necesidad y la importancia de la reactivación económica del municipio.

La Concejal María Girlesa Morales replicó a lo expuesto por la Concejal Luz Marina, aclarando que ella también era comerciante y no se guiaba por sus propios intereses. Reconoció que el gremio de comerciantes es muy importante, pero la gente del pueblo también paga impuestos como el predial, por lo tanto, por qué deben de ser los comerciantes los que “manden” en Jardín, ya que el 80 % o incluso el 90 % de ellos paga por industria y comercio alrededor de \$ 60.000 y aun así suelen exigir y pedir como si fueran los que dirigen el municipio.

La Concejal Luz Marina Carvajal respondió afirmando que los comerciantes simplemente existen, son reales y están produciendo, pero que en ningún momento ha visto evidencia de que pretendan “mandar” en el municipio. Aclaró que, en su concepto, quien toma las decisiones y tiene la autoridad es la señora Alcaldesa y que todo lo que ocurre en el municipio sucede porque ella lo aprueba.

La Concejal María Elena Correa manifestó su preocupación ante la idea de que se deba consultar a determinadas empresas para tomar decisiones administrativas. Señaló que cada persona, dentro de su cargo, tiene una competencia jurídica definida, y que si para cada acción o cualquier otra actividad se tenga que consultar con la comunidad para determinar si se hace o no, no se tendría avance.

El Concejal Uriel Antonio Rendón manifestó a la Concejal Girlesa que aunque ella es comerciante y su actividad económica no se ve directamente beneficiada por las fiestas, hay comerciantes muy perjudicados porque el impacto comercial se concentra en bares, cantinas y negocios de comida ubicados en el parque. Indicó que las fiestas, aunque duren solo tres días, sí deben tener en cuenta a los comerciantes y a la comunidad Jardineña. Negó la relación que hizo entre la gentrificación y las fiestas, afirmando que la primera se refiere al desplazamiento de los Jardineños hacia otros lugares, algo distinto a la programación. Reconoció que el Alcalde de turno es quien toma las decisiones, pero recordó que es el pueblo quien lo elige y que no se le debe escuchar únicamente en época electoral. Manifestó su tristeza porque, en muchas ocasiones, la voz del pueblo no es tenida en cuenta, subrayando que todos los ciudadanos tienen derecho a opinar, expresar sus inquietudes y manifestar sus inconformidades.

La Concejal María Girlesa Morales respondió que su actividad económica sí depende del turismo, ya que sus principales clientes son hoteles y restaurantes, no el público en general, por lo que también se ve afectada por la dinámica de las fiestas. En cuanto a la gentrificación, se refirió específicamente a la protección de moradores, a garantizar espacios para la gente que vive en Jardín. Manifestó que la Administración municipal sí ha escuchado a la comunidad, en situaciones complejas, la Alcaldesa ha estado presente y ha tratado de buscar soluciones.

El Presidente del Concejo manifestó que la posición de los Corporados era clara, independientemente de si en el ejercicio de su control político se encontraban en bancada de gobierno o en independencia. Señaló que las circunstancias seguían siendo las mismas y reiteró que el turismo en Jardín era impulsado principalmente



CONCEJO DE JARDÍN

por el sector privado y el comercio. Indicó que, en épocas electorales, como lo mencionaron varios de los Concejales se escuchaban los sectores, los gremios y la comunidad, pero hay decisiones que se toman de forma más unilateral que bilateral. Resaltó la importancia de contar con escenarios de concertación, haciendo referencia al Acuerdo Municipal N° 19 del 19 de noviembre de 2021, en cuyo artículo segundo se establece que la preparación, ejecución y evaluación de las fiestas populares de Jardín estarán a cargo de un Comité organizador integrado por:

- El alcalde o su delegado, quien lo presidiría.
- El secretario(a) de Hacienda y Desarrollo Económico.
- El secretario de Turismo y Cultura.
- Un delegado del Concejo Municipal.
- Un delegado de Asocomunal.
- Un delegado del resguardo indígena de Cristianía.
- Un delegado del Concejo Consultivo de Turismo.
- Un delegado del Concejo Municipal de Cultura.
- Un delegado del comercio.

En ese sentido, preguntó a la Secretaria del Concejo, si en algún momento se había recibido un oficio o comunicado solicitando que el Concejo designara un delegado para conformar dicho comité y participar en la preparación, ejecución y evaluación de las fiestas. Afirmó que esa solicitud formal no se había recibido, lo que implicaba un incumplimiento al Acuerdo municipal.

Resaltó la importancia del fortalecimiento del comercio. Sobre el tema de la gentrificación, manifestó que sería fundamental contar con los resultados del estudio o diagnóstico respectivo para identificar con claridad las actividades que la están provocando. Aclaró que si no se genera empleo ni se ofrecen oportunidades económicas, la gentrificación aumentará porque muchos operadores tendrán que despedir empleados, obligando a estas personas a migrar a otros lugares en busca de sustento.

Reconoció que reunir a todos los sectores para la toma de decisiones era difícil, recordó que existen instancias como el Consejo Consultivo de Turismo, en el que están representados los subsectores de alojamiento y gastronomía, con quienes se pudo haber dialogado antes de tomar decisiones.

Reiteró la necesidad de analizar el impacto económico que está generando la situación actual, recordando que, desde Semana Santa, cuando se presentaron los primeros inconvenientes viales, el comercio viene sufriendo un impacto significativo.

La Concejala Luz Marina Carvajal transmitió varias inquietudes de la comunidad por medio del teléfono. La primera de la mesa de trabajo de contingencia, en la cual hay miembros significativos y representativos de distintos sectores turísticos del municipio, pertenecientes a diferentes agremiaciones turísticas, incluyendo guías, restaurantes, alojamientos, entre otros, ellos manifiestan que se dice que las fiestas son para el pueblo, insisten en que cada uno de los comerciantes hace parte del pueblo. Lo segundo es una inquietud puntual, ya que de acuerdo con los seguimientos realizados al SECOP desde esa mesa, se evidenció que ya se han pagado 180 millones de pesos anticipados desde el mes de mayo. Por lo que, además de la discriminación que como Concejala solicitó previamente sobre los 16 millones y los 297 millones de pesos, también se solicita conocer cuáles son los gastos puntuales dentro del total de 450 millones de pesos desde el mes de mayo.

El Concejala Luis Horacio Mesa manifestó que según el orden del día estaba prevista la presentación y aprobación de la programación de las fiestas de la rosa, porque el contrato aún no se había ejecutado completamente. Propuso que, una vez finalizado, se presentara un informe detallado con soportes ante la Corporación, porque hacerlo antes podría generar confusión, por lo que consideró necesaria una evaluación posterior.



CONCEJO DE JARDÍN

La Concejal Luz Marina Carvajal interpelló propuesta del Concejal Horacio, pero consideraba que no debía omitirse la obligación de presentar el informe, dado que se solicitaba un detalle económico y contable sobre el 70 % del valor ya pagado el 40 % en mayo y el 30 % ocho días antes de las Fiestas de la Rosa, por lo que esta información debía estar disponible de inmediato, ya que los registros contables se realizan diariamente. Destacó que el monto era significativo y que, pese a que en meses anteriores la Administración argumentó no tener recursos para apoyar a comerciantes u otras solicitudes, estos fondos sí existían y provenían del presupuesto municipal. Reiteró que, aunque la Administración tiene la libertad de ejecutarlos, el Concejo tiene la obligación de conocer en qué se invirtieron, y más cuando la comunidad respaldaba ese requerimiento.

Los Concejales María Elena Correa y Carlos Arturo Jaramillo respaldaron la propuesta del Concejal Luís Horacio de hacerle seguimiento al contrato una vez finalicen las fiestas.

El Presidente del Concejo aclaró que no se trataba de la aprobación de la programación de la versión de la fiesta, sino de su presentación, por lo que concedió a la Secretaria de Hacienda la palabra para dar respuesta a las inquietudes presentadas por los Concejales. :

La Secretaria de Hacienda en cuanto a los emprendedores Jardineños, a esta pregunta le daría respuesta el Promotor de Desarrollo quien era quien tenía la competencia por liderar la convocatoria

- Sobre la extensión de horarios, señaló que esta se encontraba regulada por un decreto que debía cumplirse. Aclaró que la extensión no era obligatoria, pero que quienes quisieran permanecer abiertos hasta el cierre de la tarima podían hacerlo, siendo el horario establecido suficiente para la mayoría. Explicó que, si no se pagaba la extensión, los comerciantes no se verían muy afectados, pues podrían atender durante las presentaciones principales. Sobre la solicitud de realizar intervenciones en el sector de Guayaquil, lo reconoció y precisó que el decreto incluía a todo el comercio, Guayaquil también, aunque allí se fijaban horarios más restrictivos por temas de convivencia. Recordó que en el pasado la alcaldía había llevado eventos a esa zona y que se buscaba continuar incluyendo a todos los sectores.
- Sobre el recaudo y los aportes de las fiestas, dijo que aún estaban en desarrollo y que posiblemente ese mismo día se recibirían más contribuciones, por lo que no podía entregar aún una cifra definitiva. Aclaró que, una vez finalizado el proceso, se informaría con transparencia cuánto se recaudó y en qué se invirtió.
- En respuesta al concejal Luis Horacio, explicó que las comparsas se realizarían a las 12:30 del día para facilitar la participación de la comunidad, ya que antes se hacían en horas de la tarde. Este evento se complementaría con una actividad en el sector de Simón Bolívar, donde habría una tarima, un artista y un zancocho comunitario, como parte de la estrategia de incluir a diferentes barrios. Con la ayuda de Dios, dijo, en próximas ediciones se sumarán otros sectores para que el evento sea incluyente y participativo.
- Frente a lo planteado por la concejala Luz Marina, precisó que la inversión de la alcaldía en las fiestas se hacía con un fin social, para generar bienestar y dinamizar la economía local. Resaltó que, con las vías en mejores condiciones, aunque con pasos provisionales, se buscaba que más personas visitaran Jardín. Puso como ejemplo la presentación reciente de Serenata, organizada con el mismo objetivo de atraer visitantes. Destacó que Jardín contaba con gran capacidad hotelera y gastronómica, lo que representaba una ventaja comparativa frente a otros municipios.



CONCEJO DE JARDÍN

- Finalmente, reiteró que desde la Administración se realizaban programas de inversión para beneficio de toda la comunidad, incluyendo comerciantes y población en general. Solicitó, además, moción de orden, pidiendo a los presentes que prestaran atención a sus respuestas, ya que eran ellos quienes formulaban las preguntas.

La Concejal Luz Marina Carvajal manifestó que, según los comentarios recibidos, la comunidad cuestionaba la relación entre la presentación de Serenata y el beneficio para el comercio, señalando que solo un hotel había recibido la comisión de dicho evento. Por su parte, le agradeció a la Secretaria el esfuerzo en brindar información de carácter general y con enfoque humanista, pero le recordó que su responsabilidad principal eran los números y las cifras. Reiteró su insistencia en que se cumpliera con la obligación de presentar los datos financieros para evidenciar que la intencionalidad y el objetivo se cumplan a través de las finanzas.

La Secretaria de Hacienda continuo explicando que, el contrato estaba estructurado para pagos en tres partes, un 40 % al momento de la firma, otro 40 % desembolsado el día anterior, destinado a cubrir las actividades del fin de semana y un 30 % final que se entregaría al cierre del contrato, ya que ningún artista aceptaría presentarse sin haber recibido su pago, razón por la cual se realizan desembolsos anticipados. Además, destacó que el último 30 % quedaba como garantía en caso de incumplimientos o irregularidades. En cuanto a los aportes de la comunidad y otras entidades vinculadas, reiteró que no daría un informe financiero hasta no contar con el balance final, para evitar imprecisiones. Aclaró que el contrato estaba en desarrollo y que el informe detallado lo presentaría el secretario de Turismo y Cultura, quien era el ejecutor del mismo. Explicó que el contrato había sido diseñado para un fin de semana con puente y contemplaba una parrilla de artistas ya contratados, todos los cuales se presentarían en la tarima. Aclaró que, en caso de que el operador de las fiestas incumpliera y algún artista no se presentara, existían recursos disponibles para cubrir ese pago. Reiteró que el contrato se encontraba en desarrollo y que, una vez se liquidara, se presentaría un informe, el operador también podría asistir al Concejo para entregar dicho informe, pero enfatizó que este se presentaría únicamente en su momento.

La Concejala Luz Marina Carvajal dejó constancia que la Secretaria de Hacienda estaba omitiendo información importante y significativa. Preciso que no se le estaba solicitando un informe final, ya que este, según expresó, sería “agua pasada” y no permitiría actuar oportunamente. Indicó que, a través de la vocería que ejercía con la comunidad, lo que se estaba pidiendo era conocer el soporte que tuvo para autorizar el pago del 70 % de un contrato por 450 millones de pesos. Señaló que, aunque los informes finales son relevantes para ver el detalle, en ese momento lo que se estaba revisando era la inversión económica en curso. Propuso que, si la Secretaria no deseaba entregar la información en público, podría hacerlo en privado ante una comisión o un grupo de Concejales, comprometiéndose a presentar luego esa información a la comunidad. Finalmente, dejó claro que, como Concejal, solicitaba un documento que, por su calidad de funcionaria pública debía tener disponible en ese momento.

La Secretaria de Hacienda respondió que no agregaría más, ya que el contrato estaba diseñado y que para su elaboración había un Abogado o jurídico encargado de revisarlo y elaborarlo. Aclaró que ella no era abogada, pero sabía que el contrato establecía desembolsos del 30 %, 40 % y 30 %, y que en ese momento se encontraba en ejecución, y si los Concejales tenían una interpelación sobre lo contratado, más adelante tendrían la oportunidad de hacerla. Reiteró que el contrato estaba publicado en el SECOP, que cumplía con la normatividad, y que



CONCEJO DE JARDÍN

para su validación se contaba con el jurídico de la entidad, quien revisaba y avalaba cualquier tipo de contrato que se realizara.

Le fue concedida la palabra al Promotor de Desarrollo Social Juan José Restrepo el cual informó que se le habían informado ciertas inquietudes referentes a las convocatorias para las diferentes actividades. Explicó que, en la oficina de desarrollo comunitario, desde el año anterior, venían desarrollando unas iniciativas para que estas participaciones fueran lo más paritarias posibles y que fueran fáciles de acceder para la comunidad, y que para las Fiestas de la Rosa, inicialmente realizaron la convocatoria a través de las redes sociales, las cuales se podían encontrar en Facebook y en Instagram, ya que allí se manifestaba la intención de presentar la caracterización de productos y emprendimientos para participar en las diferentes actividades coordinadas por la oficina de desarrollo comunitario. Indicó que la convocatoria se hizo vía redes sociales para toda la comunidad, en Facebook e Instagram, y también mediante los grupos que manejaban desde la administración, como las juntas de acción comunal y demás, con el fin de que fuera masiva.

Aclaró que, lastimosamente, sabían que la infraestructura para este tipo de actividades en el municipio de Jardín era un poco limitada. Por esta razón, en ocasiones, los cupos se tenían que establecer y algunas personas quedaban por fuera. Puso como ejemplo que, hasta el día anterior, habían llegado solicitudes para espacios, pero que la actividad ya estaba montada y, lastimosamente, no había oportunidad de incluirlas. Señaló que era importante dejar la salvedad de que la convocatoria se hacía pública a través de los medios de difusión que tenía la administración, que eran las redes sociales, y que de esta manera las personas podían presentar la solicitud, y que en todos los participantes que había, se priorizaba a los Jardineños para fortalecer precisamente esa economía naciente de los emprendimientos. Añadió que era necesario dejar una claridad, ya que tal vez no había quedado muy claro, y era que no se trataba solo de una exposición gastronómica, sino que también incluía la parte artesanal.

Finalmente, invitó a los Concejales para que se dieran una pasada por el lugar, señalando que él mismo había estado allí y que había unos toldos muy bonitos, con unos emprendimientos muy atractivos.

La Concejala Sara Cristina Piedrahita reconoció el buen trabajo de Juan José, pero señaló que la convocatoria para las fiestas se enfocó más en el sector artesanal y no tuvo suficiente alcance en el sector gastronómico, que consideró muy importante para Jardín. Explicó que muchos comerciantes no usan redes sociales por falta de tiempo y recomendó que en futuras ocasiones se enviaran las invitaciones a través del representante del gremio para que las comparta en su grupo de WhatsApp, destacando que este sector suele aportar buenas ideas y organizarse bien ante dificultades.

El Presidente del Concejo explicó que un prestador turístico había solicitado que se diera lectura a un mensaje enviado al chat oficial del Concejo Municipal y recordó que dicho medio permitía la participación de quienes no podían asistir presencialmente a las sesiones. Manifestó que, precisamente por esa razón, al iniciar la sesión se había solicitado a la comunidad que, quienes quisieran participar o hacer parte del tema que se estuviera tratando en el momento, pudiera enviar su intervención para darle lectura durante el desarrollo de la misma.

El Concejala Luis Horacio Mesa señaló que les solicitaba comedidamente que cualquier sugerencia que llegara a los chats o a las redes manejadas por algunos, y que él no administraba, debía venir identificada, con el fin de que no se les atribuyera a los concejales la responsabilidad de dichos mensajes y que la responsabilidad recayera sobre quien solicitaba la información.



CONCEJO DE JARDÍN

El Presidente del Concejo reconoció la observación del Concejal Horacio, pero recordó que se trataba del chat oficial del Concejo Municipal, al cual cualquiera de los concejales podía acceder y que precisamente su función era permitir que las personas que no se encontraban en el recinto pudieran participar. Indicó que la persona que había enviado el mensaje se encontraba plenamente identificada.

Procedió entonces a dar lectura al mensaje:

"La comunidad siempre disfrutará de todo lo que llega al municipio y los empresarios del municipio tenemos mucho que ver en lo que se hagan en todos estos eventos. Quiero aclarar a toda la comunidad en este momento somos 1717 establecimientos de comercio y si multiplica la tarifa básica que dice que aportan todos son aproximadamente 116 millones mensuales. Si ese dinero es muy poco de ingresos para la administración, entonces podría ser mejor no pagar nada para mirar de qué forma se sostiene. Es una falta de respeto y empatía eh por a favor de los comerciantes. la gran mayoría de empresarios del gremio de alojamiento, no podemos en este momento sostener empleados, gastos operacionales y la pérdida que tenemos semanal es muchísima. La gran mayoría de empresarios estamos viviendo de préstamos y ayudas familiares, y si para usted esto no es grave, entonces eh está usted en el lugar equivocado. Bueno, le hago la invitación si quieren reunirse con nosotros el gremio de alojamiento y le contamos cuál es la realidad."

El Concejal Gabriel Jaime Salazar expresó que, en aras de la verdad, quería dejar claro que, en el comunicado, la administración nunca había manifestado que fuera muy poco lo que estaba recibiendo por concepto de impuestos, aclarando que esa afirmación la había hecho un vocero en el concejo. Señaló que era importante dejar esto con claridad.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo con respecto al comunicado, manifestó que, tal como lo había dicho el concejal Horacio, sería conveniente que se identificara quién enviaba el comunicado, porque a él le parecía importante saberlo.

La Concejal María Elena Correa Manifestó que, si la persona tenía acceso al chat y todo estaba siendo público, como lo exigía la mayoría, entonces también debía ser público el nombre de la persona que utilizaba dicho chat. Aclaró que ellos ya tenían el nombre, pero reiteró que debía hacerse público, tal como se estaba solicitando.

La Alcaldesa Claudia Yaneth Naranjo frente al mensaje leído por el Presidente desde el chat oficial, expresó que quería responder a la persona que lo escribió, recordándole que el comercio era muy importante para la administración, así como todos los demás sectores que tributaban. Señaló que el propósito no era convertir el Concejo en un campo de batalla ni en una sala de juicio, sino dialogar y buscar soluciones conjuntas, manteniendo siempre el respeto, incluso hacia quienes se comunicaban por medio del chat. Indicó que ese día observó varias controversias y contradicciones, mencionando que en ocasiones se defendía a los habitantes locales y a los campesinos, y luego se decía que también debía abrirse espacio para los visitantes en los eventos. Manifestó que en sesiones anteriores había escuchado posturas en defensa de proteger y cuidar a Jardín, negando que esto tuviera relación con la gentrificación o el turismo, pero luego se argumentaba que el comercio dependía del turismo. Recalcó que todos se necesitaban mutuamente: turistas, comerciantes, hoteleros, el sector gastronómico, los concejales y la administración.

Hizo un llamado a la comunidad para que se acercara, recordando que las puertas siempre habían estado abiertas. Mencionó que, en relación con el comité organizativo al que aludía el presidente, le sorprendía que se dijera que no se había convocado, ya que el secretario de Turismo sí había citado y tenía pruebas de ello.



CONCEJO DE JARDÍN

Si el oficio no había llegado al Concejo, dijo que pediría explicaciones al funcionario correspondiente. Aclaró que las reuniones sí se habían realizado y que todos los gremios habían recibido respuesta a sus solicitudes de alivio en los términos legales, abriendo espacios para escucharlos por medio de Turismo, la Secretaría Financiera, la dependencia de Convivencia y su propio despacho.

Manifestó que le preocupaba que se generara la impresión de que las acciones se hacían en silencio, cuando todo había sido público. Invitó a los concejales a tener mayor acercamiento y evitar contradicciones. Resaltó que el gremio gastronómico había sido convocado a través de representantes del Consejo Consultivo y que varias personas de diferentes gremios habían aceptado participar. Añadió que sería positivo que estos comerciantes también aprovecharan los espacios abiertos para muestras gastronómicas, fuera del parque u otros lugares habilitados.

Por último, le aclaró a la persona del chat que sus aportes eran valiosos para la administración y que los impuestos cobrados eran legales, no una imposición arbitraria del alcalde de turno, al igual que el impuesto predial. Reiteró que las puertas estaban abiertas para cualquier reunión, pero que quien no cumpliera con la normatividad no podía operar un establecimiento de comercio, y que, en tal caso, este tendría que cerrar. Finalizó invitando a todos a acercarse, asegurando que la administración y su personal estaban siempre dispuestos a responder a la comunidad.

El Presidente del Concejo agradeció a la Alcaldesa por su intervención y por haber estado presente para dar respuesta a los Concejales. Informó que la persona que había enviado el mensaje por el chat era Maritza Vanegas, del Hotel Oasis Jardín. Añadió que, oficialmente, al correo del municipio no había llegado de forma formal el oficio en el que se solicitara que el Concejo delegara a un concejal para integrar el comité. Explicó que, por esta razón, había hecho la salvedad ante la alcaldesa, no por consideraciones personales, sino porque le gustaba ser muy objetivo, motivo por el cual verificó previamente si dicha solicitud se había recibido antes de mencionarlo públicamente.

La Concejal Luz Marina Carvajal agradeció nuevamente a la Alcaldesa por acompañarlos y dialogar con ellos, tanto en la formalidad como en la informalidad, pero aclaró que el recinto del Concejo era un lugar del debate y que, si no existían contradicciones, significaría que actuaban como borregos. Señaló que la idea no era pedir permiso para expresar opiniones, sino que resultaba positivo que hubiera debate, distintas posiciones y diversas situaciones, pues eso permitía subsanar, evitar, conciliar o incluso derrotar planteamientos. Explicó que la manera de contradecir un debate con inconsistencias era presentando pruebas y certificaciones, y recordó que, hacía ocho días, habían hecho una solicitud formal, comedida y respetuosa a todos los secretarios, preguntándoles cómo iban en su gestión, pero pidiéndoles pruebas, evidencias, ejecución presupuestal, soportes de programas escritos, de proyectos registrados, de convenios firmados y de recursos recibidos. Concluyó que la controversia debía ser bienvenida y que se resolvía presentando pruebas sobre la realidad.

La Concejal Marian Girlesa Morales aclaró que la invitación que se le hizo como representante del Concejo, posiblemente, el funcionario de la Secretaría de Turismo invitó a los mismos participantes del año anterior. Explicó que ella había hecho parte de ese comité el año pasado, por lo que este año también la invitaron, y consideró que quizás ese había sido un error del funcionario, ya que invitó a las mismas personas que participaron en el comité el año pasado.

El Concejal Luis Horacio Mesa concluyó que no se trataba de “pegar”, sino de revisar lo que se enviaba, pues esa situación se presentaba seguido en varias dependencias. Señaló que el principal problema de Jardín eran las tarifas, ya que



CONCEJO DE JARDÍN

muchas personas no regresaban por los altos costos. Advirtió que, aunque había ofertas de gran calidad comparables con grandes hoteles, los precios estaban lejos de la realidad y eso hacía que operadores de otros municipios, como Andes, llevaran a los turistas a hospedarse allá.

La Concejal Gloria Lucia Mesa manifestó que en redes sociales la gente comentaba que salía más económico ir a San Andrés o a Santa Marta que visitar Jardín, lo que estaba espantando el turismo, pues quienes llegaban por primera vez, al ver los precios, no regresaban. Añadió que actualmente estaban visitando el municipio personas que no lo conocían, pero que al percatarse de los costos optaban por no volver, y advirtió que también se estaba abusando del turismo.

La Concejal María Elena Correa recordó que en una ocasión propuso en el Concejo Municipal al señor Inspector realizar una visita a los diferentes negocios y hoteles que predominaban en Jardín, con el fin de revisar los precios y garantizar que en cada establecimiento estuviera visible el valor de todos los productos y servicios que se ofrecían.

El Presidente del Concejo manifestó que ese era el recinto de la democracia y que, aunque se hablara del mismo tema, no siempre se debía estar de acuerdo, ya que todas las posiciones debían escucharse con respeto, con celeridad y garantizando que siempre se ejerciera el debido control, no con el propósito de ir en contra de una administración, sino, por el contrario, para que los procesos se ejecutaran y llegaran a feliz término, impactando positivamente a la comunidad. Agradeció a la Alcaldesa por su presencia, así como a los secretarios y a todos los funcionarios que asistieron para dar claridad respecto a la ejecución de la festividad de la Rosa.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Concejal Luis Horacio Mesa solicitó a los Concejales ponerse la mano en el corazón y preguntar públicamente al señor Personero si es el Personero del municipio de Jardín o de una ciudad cosmopolita fuera del suroeste de Antioquia, porque había campesinos que solo podían salir los sábados para optimizar el costo del transporte y hacer diligencias, encontrándose con la Personería cerrada.

El Presidente del Concejo recordó que dentro de la programación aprobada el día anterior en plenaria estaba incluida la rendición de cuentas del Acuerdo N° 03 fechado el 16 de agosto de 2024, mediante el cual se fija el salario básico mensual de la Alcaldesa municipal y del Personero municipal para la vigencia 2024. Señaló que el Personero debía de hacer presencia, especialmente, para informar sobre la rendición de cuentas de este acuerdo y sobre el tema de viáticos. Resaltó que era fundamental, como lo había manifestado el Concejal Horacio, que en esa sesión se presentaran los soportes correspondientes y se atendieran todas las inquietudes, enfatizando la importancia de que toda la población estuviera presente para recibir la información y garantizar la prestación adecuada del servicio.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo se refirió a los vehículos particulares y motocarrros en Jardín. Señaló que los carros con placa amarilla pueden transportar pasajeros sin cobrarles, y criticó que algunas cooperativas hicieran seguimiento a motocarrros que solo llevaban uno o dos pasajeros, comparándolo con persecuciones a Uber en otras ciudades. Sugirió que las cooperativas trabajaran con tranquilidad, pero permitieran la libre movilidad de los demás, y pidió al inspector presente que tuviera esto en cuenta.

La Concejal María Elena Correa dirigiéndose a sus paisanos, los invitó a disfrutar de la jornada organizada por la Administración municipal, pero envió un mensaje especial a los padres de familia, recordándoles que controlen el paradero de sus



CONCEJO DE JARDÍN

hijos. Hizo un llamado a la ciudadanía para cuidar las jardineras y las áreas verdes del parque, y solicitó que cualquier situación irregular sea reportada a la policía.

La Concejal Gloria Mesa agradeció a la Alcaldesa y su equipo por el mirador inaugurado en Jardín, calificándolo como espectacular, y sugirió que se construyan más miradores en lugares con vistas del paisaje, destacando su valor para los turistas.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar se dirigió a la comunidad y al Concejal Horacio, señalando que la Ley 1042 de 1978 otorgue autonomía a los Personeros municipales para definir su horario. Propuso concertar con el Personero para atender las necesidades de la comunidad rural, incluso los fines de semana, recordando que en ocasiones anteriores se había coordinado su presencia los sábados para colaborar y brindar atención a la población rural.

La Concejal Sara Cristina Piedrahita recomendó a la comunidad moderar el consumo de licor durante las fiestas, proteger a los niños y evitar escándalos, resaltando la importancia de mostrar la cultura local de manera responsable.

La Concejal Luz Marina Carvajal solicitó al Presidente nombrar una Comisión Accidental para hacer seguimiento detallado al contrato ALC-100-12-05-131, considerando que había un debate abierto sobre el mismo.

El Presidente del Concejo nombró la Comisión Accidental, la cual quedó conformada por los Concejales:

- María Girlesa Morales Jaramillo
- Gabriel Jaime Salazar Castaño
- Rubén Darío Franco Uribe

Para hacer seguimiento al contrato de las Fiestas de la Rosa y la semana de la Cultura.

5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN.

El Presidente del Concejo agradeció a la Alcaldesa y funcionarios de la Administración, a los Concejales y comunidad por su participación, los invitó a la próxima sesión plenaria el martes 05 de agosto a las 5:00 p.m.

Se dio por finalizada la sesión plenaria a las 10:00 a.m.


JUAN CARLOS RENDÓN BETANCUR
Presidente del Concejo


NANCY MILENA CORRALES VERGARA
Secretaria del Concejo

Nota: Las grabaciones de las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Jardín, se encuentran publicadas en la página web www.concejodejardin.com

<https://concejodejardin.com/segunda-sesion-del-tercer-periodo-del-concejo-municipal-de-jardin/>